

LIQUIDACIÓN DE GASTOS DE SUBVENCIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA SUBVENCIÓN

ACUERDO DE CONCESIÓN DE: PRESIDENCIA

JUNTA RECTORA

FECHA DEL ACUERDO: 24 DE ABRIL DE 2018

OBJETO DE LA SUBVENCIÓN: COLABORACIÓN ENTRE LA AGENCIA LOCAL Y CRUZ ROJA ESPAÑOLA

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 41-241-483

PLAZO DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD SUBVENCIÓN: 15 DE DICIEMBRE DE 2018

DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL: CRUZ ROJA ESPAÑOLA

NIF/CIF: Q 2866001 G

DATOS ECONÓMICOS

IMPORTE CONCEDIDO: 7.000 €

IMPORTE PRESENTE JUSTIFICACIÓN: 7.000 €

IMPORTE POR JUSTIFICAR: 0 €

IMPORTE A PAGAR: 7.000 €

DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA

MEMORIA DE LA ACTIVIDAD.

ORIGINALES DE FACTURAS Y DEMÁS DOCUMENTOS DE VALOR PROBATORIO QUE JUSTIFIQUEN EL GASTO, POR UN IMPORTE TOTAL DE 7.000 €.

DILIGENCIA.- Para hacer constar que se han cumplido las condiciones exigidas en el (*) Decreto de fecha 24 de abril de 2018 que otorgó la subvención de referencia, habiéndose presentado la correspondiente documentación, dentro del plazo concedido al efecto, ascendiendo el importe de la subvención a pagar a la cantidad de 7.000 euros, de acuerdo con la limitación económica prevista en la correspondiente resolución.

Alicante, a 20 de diciembre de 2018

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE EMPLEO Y FORMACIÓN



Fdo.: Silvia Morales Juan

(*) Decreto de la Presidencia o Acuerdo de la Junta Rectora.